

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Torrevieja, siendo las catorce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, se reúne en primera Convocatoria la Junta de Gobierno Local, a fin de tratar asuntos de su competencia.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Eduardo Dolón Sánchez y asisten los siguientes señores Concejales: D^a. M^a del Rosario Martínez Chazarra, D^a. Sandra Sánchez Andreu y D^a Concepcion Sala Macia.

No asisten los siguientes señores Concejales: D. Ricardo Recuero Serrano, D^a. Rosa Cañón Rodríguez y D. Domingo Paredes Ibañez..

Está presente y da fe del acto D. Federico Alarcón Martínez, Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

Asiste a requerimiento del Sr. Alcalde-Presidente el órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. Fernando Domínguez Herrero.

Visto que los asistentes a la sesión superan el quórum y número mínimo exigidos en la convocatoria para la válida celebración de la sesión en primera convocatoria, por el Sr. Presidente se declara abierta la misma, pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente solicita de los asistentes la aprobación de la urgencia de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 48 del Texto Refundido de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

De conformidad con el mismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes en número de cinco, que representan la mayoría del número legal de ocho miembros que de derecho la componen ACUERDA aprobar la urgencia de la sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL ÁMBITO TORRESAL DEL PROGRAMA BARRIOS FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FONDOS NEXT GENERATION-EU. PROCEDIMIENTO URGENTE. APROBACIÓN DE PLIEGOS Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. Expediente 128032/2025

De conformidad con el mismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría del número legal de ocho miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

1º) Declarar la tramitación de urgencia del expediente de contratación denominado "Contratación de la ejecución de obras del ámbito Torresal del Programa Barrios financiado

por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fondos Next Generation-EU", por los motivos expuestos en la propuesta suscrita por la concejal delegada de Servicios Públicos y de Gestión Urbanística, de fecha 19 de diciembre de 2025 y CSV n.^º GQ26EZ4D3GXA6EMKL3ANF9KWQ.

2º) Aprobar el expediente para la "Contratación de la ejecución de obras del ámbito Torresal del Programa Barrios financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fondos Next Generation-EU", mediante procedimiento abierto simplificado.

3º) Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida presupuestaria 1-1522-7800043, en virtud de los documentos contables antes referenciados obrantes en el expediente.

4º) Aprobar la memoria justificativa de fecha 19 de diciembre de 2025, CSV n.^º FYPGZTMLH7W9Y6Y9NPQ6X2KY2, suscrita por el Jefe del Área de Proyectos, D. Francisco Cruz Vega, y por la Técnico de Fondos Europeos, Dña. Margarita Regina Torregrosa Sáez.

5º) Aprobar el pliego de prescripciones técnicas de fecha 19 de diciembre de 2025, CSV n.^º 4ZG3JDJ522GASKSDD4W2CSQHJ, suscrito por el Jefe del Área de Proyectos, D. Francisco Cruz Vega, y por la Técnico de Fondos Europeos, Dña. Margarita Regina Torregrosa Sáez.

6º) Aprobar la ficha técnica de fecha 19 de diciembre de 2025, CSV n.^º 62GMYDPP9SEW9FA2SAT3W65J9, suscrita por el Jefe del Área de Proyectos, D. Francisco Cruz Vega, y por la Técnico de Fondos Europeos, Dña. Margarita Regina Torregrosa Sáez.

7º) Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 19 de diciembre de 2025, CSV n.^º 9YNJS6ZQSPLPTTXKQRX9XJCCG, suscrito por el Técnico de Administración General, D. Eliseo Pérez Gracia.

8º) Dar cuenta del presente acuerdo al Departamento de Intervención, a los efectos contables que procedan, y a los técnicos del expediente, D. Francisco Cruz Vega y Dña. Margarita Regina Torregrosa Sáez.

9º) Publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

10º) Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular la memoria justificativa, proyecto básico y de ejecución, pliego de prescripciones técnicas, ficha técnica y pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos extendiéndose para su constancia la presente acta, de todo lo cual como Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local Certifco.